

HOMENAJE A TOMÁS ENRIQUE CARRILLO BATALLA EN EL CENTENARIO DE SU NACIMIENTO

DR. ARNOLDO JOSÉ GABALDÓN*

SUMARIO

1. El plan de recuperación económica de 1960.
2. La Comisión de Reforma Fiscal.
3. La Comisión Presidencial para la Reforma del Estado.
4. Acotación final.

* Ingeniero Civil UCAB, 1960. Individuo de Número de las Academias de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales y Nacional de la Ingeniería y el Hábitat. Profesor Honorario de la Universidad Simón Bolívar (2001) y de la Universidad Bicentenario de Aragua (2008). Doctor Honoris Causa en Ingeniería de la Universidad Católica Andrés Bello (2017).

Agradezco mucho la invitación que me ha hecho la Academia de Ciencias Políticas y Sociales, a través de su presidente el Dr. Humberto Romero Mucci, para intervenir en este homenaje al Dr. Tomás Enrique Carrillo Batalla, a nombre de las academias de Ciencias Físicas Matemáticas y Naturales y de la Ingeniería y el Hábitat.

Dado el escaso tiempo disponible para cada intervención, me referiré exclusivamente y en forma muy breve, a tres tiempos de la actuación del homenajeado, que ilustran con demasiía sus atributos, como hombre de estado, académico destacado y competente economista.

1. EL PLAN DE RECUPERACIÓN ECONÓMICA DE 1960

Durante el año de 1958, cuando se inició el periodo más largo de democracia civil en nuestra historia, lamentablemente truncado, se empezaron a sentir los síntomas de una incipiente crisis económica. Algunos expertos opinaron que el pago acelerado de las deudas dejadas por la dictadura había sido una de las causas que desencadenaron dicha crisis. Pero lo cierto es que la inestabilidad política engendrada naturalmente por la transición de régimen, abonó el terreno para un desajuste importante de la economía que se caracterizó por: fuga de capitales, retracción de la inversión privada, siempre huidiza en circunstancias similares, conjuntamente con una caída de los precios del petróleo en los mercados internacionales, consiguiente disminución de las reservas en el Banco Central y aumento del déficit fiscal. Los efectos principales de la crisis empezaron a percibirse desde el comienzo del gobierno del presidente Rómulo Betancourt, en 1959. Ello, además, de ciertas medidas tomadas para reorientar el gasto público en favor de los segmentos más humildes y de atender mejor al interior de la república, que se había quedado muy rezagado, contribuyó a profundizar desequilibrios económicos y a prácticamente paralizar el crecimiento, incrementándose

el desempleo y por ende agravándose el descontento social, haciendo indispensable dentro de un sistema democrático el cambio de rumbo de la gestión económico-financiera.

El ministro de Hacienda había sido desde mediados de 1958 el Dr. José Antonio Mayobre, distinguidísimo economista. Mas, su gestión coincidió con los anteriores factores perturbantes y para fines de 1960 tuvo como desenlace la necesidad de devaluar la moneda a cuya estabilidad estaba acostumbrado el país o establecer un rígido control de cambios. Se decidió adoptar este segundo camino. Tal dilema precipitó la salida del gabinete del Dr. Mayobre, presionada fuertemente por los sectores económicos. En tales circunstancias no frecuentes en la historia económica venezolana, el presidente se vio obligado a designar un nuevo ministro de Hacienda,

optando en ese momento por el Dr. Carrillo Batalla, reconocido economista quien había venido terciando, sobre las medidas que deberían adoptarse para subsanar los desequilibrios existentes. A los pocos días de su designación, Carrillo Batalla expuso ante el país un conjunto de medidas que se instrumentarían con el nombre de Plan de Recuperación Económica. Dicho plan se afincó en la reducción y reorientación del gasto público, la inmediata recuperación de la industria de la construcción para fabricar más viviendas y aumento de la producción agropecuaria, de manera de reactivar el aparato productivo y mejorar el abastecimiento de alimentos, además de diferentes medidas fiscales, para incrementar los ingresos, entre otras.

El mencionado Plan no fue instrumentado por el nuevo titular de Hacienda, ya que pocos meses después, en marzo de 1961, sobrevinieron inconvenientes políticos que lo obligaron a renunciar a su cartera. En sustitución, fue designado el Ingeniero Andrés German Otero, competente gerente, quien se dispuso a instrumentar con esmerada habilidad, rigurosidad y dedicación, el Plan Carrillo Batalla.

Para 1964, al concluirse la gestión del presidente Betancourt, Venezuela había recuperado su vitalidad económica. Entre 1962 y 1964 la economía creció a una tasa promedio de 6,1%. Para 1964 se habían introducido importantes cambios en las políticas sociales, el bolívar había sido liberado de ataduras y había vuelto a ser la moneda dura que se intercambiaba libremente en los mercados internacionales, a lo cual es-

tábamos históricamente acostumbrados.¹ A la correcta orientación conceptual y alcance del Plan formulado por Carrillo Batalla, correspondió merito por este importante logro.

2. LA COMISIÓN DE REFORMA FISCAL.

En 1979 el Dr. Carrillo Batalla emprendió el ejercicio de una diputación al Congreso de la Republica. A penas iniciada la legislatura convenció al presidente de la Republica, Dr. Luis Herrera Campins, sobre la necesidad de designar una Comisión, ampliamente plural, para estudiar la reforma del sistema fiscal venezolano, lo que constituía para él una suerte de obsesión, ya que había estudiado a profundidad su estructura y sufrido las limitaciones que engendraba su desarrollo a retazos y la obsoleta normativa fiscal que regía la administración pública en general.

La Comisión de Estudio y Reforma Fiscal fue creada mediante decreto de marzo de 1980, siendo Carrillo Batalla designado su presidente. El trabajo fue arduo, pues se planteó un extenso plan de investigación y análisis que él coordinó detalladamente. En uno de sus informes estableció el alcance integral de la iniciativa que se formuló así: “El propósito de la Comisión ha sido estudiar la problemática fiscal venezolana a fin de formular recomendaciones que conduzcan a soluciones cónsonas con la actual situación económica. Particular atención se prestó a los problemas derivados del desbordamiento del gasto y de la deuda pública, la insuficiencia de los ingresos públicos y las dificultades en la administración del presupuesto, contabilidad y control fiscal, con miras a lograr soluciones coherentes y eficaces que conduzcan a un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles y su adecuada canalización en función del desarrollo y bienestar social colectivo”.²

¹ Rodríguez, G. El gobierno constitucional de Rómulo Betancourt y el progreso económico de Venezuela. Homenaje a Tomás Enrique Carrillo Batalla. Tomo II. Universidad Central de Venezuela. Caracas, 2009. pp.1419-1437.

² Crazut, R.J. Actualidad e Importancia de la Labor de la Comisión de Estudio y Reforma Fiscal 1980-1984. Homenaje a Tomás Enrique Carrillo Batalla Tomo I. Universidad Central de Venezuela. Caracas, 2009. pp.559-551.

Después de casi tres años de intenso trabajo, su resultado final consistió en 32 volúmenes contentivos de los distintos estudios sectoriales que constituyeron el soporte de las recomendaciones presentadas, así como de 14 anteproyectos de leyes que se elaboraron para instrumentar la reforma. Por cierto, en uno de esos anteproyectos de leyes, el de Impuesto sobre la Renta, se recomendó el establecimiento del impuesto al valor agregado IVA, que finalmente fue aprobado con considerable retraso cerca de 15 años después.

Esta enjundiosa propuesta de reforma fiscal, que liderizo el Dr. Carrillo Batalla, nunca llegó a aprobarse integralmente. Ese resultado constituye uno de esos testimonios de la disfuncionalidad de la sociedad venezolana y de su dirigencia, que explican en parte la catástrofe nacional, que ahora todos estamos sufriendo. No era aceptable que un esfuerzo colectivo en que habían participado un conjunto tan numeroso de distinguidos profesionales venezolanos, quedase simplemente archivado para el conocimiento histórico.

3. LA COMISIÓN PRESIDENCIAL PARA LA REFORMA DEL ESTADO

A fines de 1984, el presidente Jaime Lusinchi aprobó un decreto mediante el cual se creó la Comisión Presidencial para la Reforma del Estado (COPRE), integrada por 35 personalidades del mundo político, académico y empresarial, entre otros, uno de los cuales fue el

Dr. Tomás Enrique Carrillo Batalla. A la COPRE se le asignó la no simple misión de elaborar un proyecto de Reforma Integral del Estado. Para articular su trabajo la Comisión se dividió en áreas, correspondiéndole a una de ellas todo lo concerniente al rol del Estado en una nueva estrategia económica. En la formulación de los lineamientos generales de esa estrategia económica para Venezuela trabajaron arduamente los comisionados Carrillo Batalla, Domingo Felipe Maza Zabala y Héctor Silva Michelena, asistidos por el economista Gerber Torres, funcionario de COPRE y coordinador administrativo del Área.

Considero necesario hacer referencia a algunos elementos de dicha propuesta formulada a fines de 1988, para que se aprecie su relevancia,

en tiempos en que la atención del país y gubernamental sobre la gestión económica, estaba orientada por criterios bastante diferentes.

Los lineamientos generales para una nueva estrategia económica para la época, que se formularon detalladamente, fueron cuatro.³ Me permito hacer muy breves comentarios al respecto en apoyo a su pertinencia.

1. La redefinición del papel del estado en la economía. Es este aspecto donde probablemente se hacían necesarias las más importantes transformaciones que facilitaran el desarrollo exitoso de una nueva estrategia económica, con una mayor participación del sector privado y se abordaron temas tales como: institucionalizar la concertación entre el sector público y privado; la democratización de la economía; una intervención pública más estratégica y selectiva; el priorizar la seguridad jurídica; efectuar la intervención pública mediante mecanismos compatibles con el mercado; un estado que desconcentre y descentralice la economía; y que promueva el desarrollo científico y tecnológico.
2. La articulación de la política económica y social. Se expuso: que una de las características de la gestión del estado en Venezuela, es la falta de coordinación entre la política económica y la política social y a tales efectos se propuso como objetivo central y prioritario de la política social, el ataque frontal a la pobreza crítica, agregándose que la política de subsidios sociales con sentido de beneficencia, debía ser sustituida por una política orgánica de recuperación de la actividad económica plena de los sectores afectados por esa situación.
3. La subordinación del problema de la deuda externa y de la política general de financiamiento, a la estrategia de crecimiento. Al reconocer la gravedad que representaba para la época el compromiso de amortizar perentoriamente la deuda externa, se propuso como objetivo central la necesidad de integrar dentro de la estrategia de crecimiento económico de largo plazo, toda

³ COPRE. El Rol del Estado Venezolano en una nueva estrategia económica. Volumen 7. Editorial Arte, Caracas, 1989. pp.11-115.

la política de financiamiento externo que incluía como aspectos clave el tratamiento de dicha deuda y el manejo de la balanza de pagos.

El informe de la COPRE sobre el Rol del Estado venezolano en una Nueva Estrategia Económica, fue uno de los 11 volúmenes que constituyeron el producto final del trabajo de la Comisión, al Gobierno Nacional que la había designado, durante ese periodo y un legado al país en general, ansioso de encontrar un curso de progreso sostenible en democracia.

Estoy convencido que, si esa propuesta de reforma integral del estado que elaboraron un grupo muy plural de la élite intelectual del país, hubiese constituido el guion para acometer esa tarea, otra sería la suerte de Venezuela en la actualidad.

4. ACOTACIÓN FINAL.

El Dr. Tomás Enrique Carrillo Batalla como señalamos, tuvo actuación central en los tres casos referidos y por eso y otras múltiples razones que aquí se han expuesto hoy, se hace altamente merecedor el homenaje que le rinden las Academias nacionales. Pudiera explayarme mucho más en relevar las virtudes como hombre de estado, académico y sobresaliente economista del Dr. Carrillo Batalla, pero el hecho de haber sido su pariente, por delicadeza me inhibe en tal sentido.